

Momento para el reconocimiento

II edición de los Premios a la Excelencia Cátedra Mutualidad

En el marco de las XXXIII Jornadas de las Escuelas de Práctica Jurídica celebradas en Granollers, entre los días 28 y 30 de mayo, se ha celebrado el acto de entrega de los II Premios a la Excelencia Cátedra Mutualidad.



Estos galardones nacieron con el objetivo de apoyar, incentivar, reconocer y distinguir el esfuerzo y dedicación de los licenciados y graduados en Derecho que, en su preparación específica para el ejercicio de la profesión de abogado, demuestran un remarcable rendimiento académico.

Son premios dirigidos a jóvenes que hayan cursado las Prácticas de Iniciación a la Abogacía en una Escuela de Práctica Jurídica con convenio firmado con la Mutualidad para el proyecto Cátedra Mutualidad.

Con una dotación en metálico de 10.000 euros, el Premio a la Excelencia pretende asistir al recién licenciado en su primer contacto con la profesión. Por esta razón, el premiado tendrá dos años de cuotas gratuitas en la Mutualidad, en los seguros de Salud y Accidentes, así como el pago o reembolso del alta y cuotas de los dos primeros años en su Colegio de Abogados.

Este premio puede ser *ex aequo* a más de un candidato, contemplándose hasta diez menciones especiales, que serán premiadas con la gratuidad en el pago de idénticas cuotas que en el caso anterior pero por el periodo de un año.

Deben presentarse trabajos originales e inéditos, con una extensión entre 20 y 50 páginas. El tema es libre, pero relacionado con cualquiera de los aspectos del ejercicio profesional de la abogacía.

Buena acogida y mejor calidad

La Comisión Cátedra Mutualidad constituyó formalmente el jurado de la II edición de los Premios a la Excelencia el día 9 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, celebrando sesión plenaria en las oficinas de la Mutualidad de la Abogacía, calle Serrano, 9, 2.ª planta.

Los criterios de calificación han respondido a los principios de

calidad científica, originalidad de los trabajos, presentación, redacción, rigor académico e interés profesional.

De un total de 17 trabajos presentados, se consideraron finalistas 11 de ellos.

El jurado, compuesto por Don Miguel Ángel Hortelano Rodríguez, Don Silverio Fernández Polanco, Don Joan Bassas Marine, Don Carlos Ais Conde, Don Xavier Felip Arroyo, Don Blas Jesús Imbroda Ortiz y Don Juan Carlos Escribano Hernández como secretario, debatió y decidió qué trabajo o trabajos eran merecedores del Premio a la Excelencia. En una primera deliberación se consideró que existían tres trabajos que podían merecer esta distinción.

Finalmente, el jurado decidió por unanimidad otorgar el Premio a la Excelencia *ex aequo* a los dos siguientes trabajos:

- *El Abogado como garante del derecho de defensa a la luz de la Directiva 2013/48/UE. Reflexiones en torno a su trasposición a la legislación procesal española*, cuyo autor es Don Vicent Josep Sorrentí Costa, de la Escuela de Práctica Jurídica de Valencia. Premio de 5.000 euros en metálico, abono de cuotas de colegiación de dos años y abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante dos años y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.
- *El dominio de las emociones: clave del éxito profesional del abogado*, cuya autora es Doña Elisabet Mallofré Gibert, de la Escuela de Práctica Jurídica de Sabadell. Premio de 5.000 euros en metálico, abono de cuotas de colegiación de dos años y abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante dos años y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

Asimismo, se decidió de manera unánime entregar seis menciones especiales a:

- *Exit Tax en el ámbito comunitario*, cuya autora es Doña Nadia Almarcha Téllez, de la Escuela de Práctica Jurídica de Elche. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.
- *El abogado y la práctica judicial del interrogatorio de partes como prueba*, cuyo autor es Don Vicente Cuesta Roncero, de la Escuela de Práctica Jurídica de Ciudad Real. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema



Finalistas de la II edición de los Premios a la Excelencia Cátedra Mutualidad, que tuvo lugar en las XXXIII Jornadas de las Escuelas de Práctica Jurídica celebradas en Granollers.

Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

- *El abogado colaborativo*, cuya autora es Doña Eva María Fernández González, de la Escuela de Práctica Jurídica de Santiago de Compostela. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

- *Custodia compartida en Derecho Común y síntesis de la legislación foral*, cuyo autor es Don José Miguel Masanet Masanet, de la Escuela de Práctica Jurídica de Elche. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las

modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

- *Cuestiones controvertidas en la reclamación judicial de participaciones preferentes y deuda subordinada*, cuya autora es Doña Inés Pantín Díaz, de la Escuela de Práctica Jurídica de La Coruña. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

- *El secreto profesional: derecho y deber del abogado*, cuya autora es Doña Ariadna Beatriz Santana Cabrera, de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas de Gran Canaria. Premio de abono de cuotas de colegiación de un año, abono de cuotas del Sistema Profesional de Plan Universal de la Mutualidad durante un año y en las modalidades de seguro de Salud y Accidentes, más diploma acreditativo.

El próximo paso será la publicación de un libro que contendrá los seis trabajos premiados en la primera edición y los ocho trabajos galardonados en esta segunda edición.

Más información sobre la próxima convocatoria de los III Premios a la Excelencia Cátedra Mutualidad, en la página web de este organismo:

www.mutualidadabogacia.com. ▲

Los criterios de calificación han respondido a los principios de calidad científica, originalidad de los trabajos, presentación, redacción, rigor académico e interés profesional

